

22/07/2020

Fiscalía capacitó a profesionales de educación municipal en en delitos sexuales

Integrantes de los equipos de convivencia escolar, psicólogos, trabajadores sociales, generales, inspectores orientadores V profesionales de los programas de integración de los 29 establecimientos de educación municipal de Punta Arenas, participaron de una didáctica charla educativa realizada por el Fiscal jefe de Punta Arenas y especialista en la investigación de delitos sexuales, Fernando



Dobson Soto, en la cual se abordó la nueva Ley, 21.057, que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, violentos y trata de personas, entre otros, como también la nueva Ley de Acoso Callejero.

La actividad fue inaugurada por el Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena Eugenio Campos Lucero y por el Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas, Segundo Álvarez participando de ella más de 70 funcionarios de educación mediante la modalidad de videoconferencia.

La actividad es parte de un programa de capacitación organizado por la Fiscalía Regional y la Corporación Municipal de Educación y Salud y atención al Menor de Punta Arenas, vigente desde hace 3 años, cuyo fin es la prevención, coordinación interinstitucional y profundización de conocimientos en materia penal.